

VENEZUELAN DESK

Estados Unidos alivia sanciones a petróleo y gas venezolano

Oportunidades y riesgos

- Este documento contiene información recolectada de diversas fuentes públicas. Hace recuento de la evolución de las sanciones interpuestas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos a funcionarios y entidades de Venezuela para visibilizar escenarios políticos y de negocios.

19 de octubre de 2023

Las sanciones internacionales impuestas a altos funcionarios venezolanos, así como a su sistema financiero e industrias petroleras y gasíferas, han sido determinantes en la política exterior estadounidense hacia Venezuela y han influenciado su posición geopolítica en la región. Estas nacen con el objetivo de presionar al gobierno de Nicolás Maduro a garantizar el respeto a los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

A lo largo de casi 10 años las sanciones se han transformado respondiendo a los movimientos políticos y económicos, no solo de Venezuela, sino también regionales y globales. El último año ha sido particularmente dinámico, pues las conversaciones entre la oposición y el gobierno de Nicolás Maduro, en el marco de la guerra Ucrania-Rusa y de la situación del mercado petrolero y gasífero mundial, han generado un mayor sentido de urgencia para que las sanciones coexistan con el desarrollo de negocios estratégicos en el país y, a su vez, presionen por mejores condiciones para las elecciones presidenciales de 2024.

CRONOLOGÍA DE LAS SANCIONES

2014

El Congreso de Estados Unidos aprueba la Ley 113-278, denominada *Defensa de los Derechos Humanos y de la Sociedad Civil en Venezuela*, estableciendo que Estados Unidos pueda imponer sanciones dirigidas a las personas responsables por violaciones de derechos humanos.

2015

Inician sanciones (congelación de activos y prohibición de viaje) dirigidas principalmente a funcionarios venezolanos acusados de violaciones de derechos humanos y corrupción.

2017

Se prohíben las transacciones con nueva deuda y capital emitidos por el gobierno venezolano y PDVSA, la empresa estatal de petróleo, impactando la capacidad de Venezuela para acceder a los mercados financieros internacionales.

LLORENTE Y CUENCA

Av. Calle 82, # 9-65 Piso 4

Bogotá D.C. Colombia

T. +57 1 7438000

llorenteycuenca.com

2018

Se prohíben las transacciones con el petro, la criptomoneda venezolana, para eludir las sanciones financieras y se amplía la base de individuos y entidades gubernamentales sancionadas.

2019

Se intensifican las sanciones. Estados Unidos congela todos los activos del gobierno venezolano dentro de su jurisdicción y prohíbe cualquier transacción con Venezuela, incluyendo el sector petrolero, crucial para la economía del país.

2020

Se implementan sanciones adicionales contra compañías navieras que transporten petróleo venezolano y contra personas y entidades involucradas en el comercio de oro.

2021

Estados Unidos cambia de gobierno y adopta un enfoque más diplomático mientras mantiene las sanciones económicas, abriendo la posibilidad de flexibilizarlas. Con este cambio, se considera la ayuda humanitaria y el fomento de diálogos entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, resultando en la firma de una declaración conjunta en la que las partes se comprometieron a comenzar una negociación para poner fin al estancamiento político del país.

2022

Se reanudan las conversaciones entre el gobierno y la oposición. En esta ocasión, se firma el *Acuerdo Parcial para la Protección del Pueblo Venezolano*, cuyo objetivo principal es la recuperación de recursos del Estado bloqueados en el sistema financiero internacional, entre ellos unos 3.000 millones de dólares que se encontraban congelados. La reanudación de estos diálogos también condujo a un alivio en las sanciones, materializada en la autorización emitida desde Washington para que la petrolera Chevron pudiera retomar parcialmente sus actividades de extracción de petróleo en Venezuela como forma de pago de la deuda del país.

2023

Recientemente las conversaciones, que estaban estancadas desde 2022, han avanzado. La ronda de diálogos entre el gobierno y la oposición concluyó este 17 de octubre en Barbados con la firma de 2 acuerdos denominados *Protección de Intereses Vitales de la Nación* y *Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos*¹. Estas conversaciones se dan a menos de una semana que se celebren las primarias de la oposición para elegir un candidato único para los comicios de 2024.

Con el segundo acuerdo, se estableció la actualización y depuración del registro electoral (que no ha sido auditado desde 2005) jornadas especiales para promover la inscripción de nuevos votantes y la observación de misiones técnicas de la Unión Europea (UE) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), entre otros organismos internacionales. Con estas medidas se buscaría que las elecciones presidenciales de 2024 se lleven a cabo con más garantías democráticas.

En respuesta a esto, Estados Unidos anunció, el 19 de octubre, alivio temporal a algunas de las principales sanciones a los sectores petrolero y gasífero de Venezuela, con una vigencia de 6 meses², con la intención de extenderla en caso de que el gobierno de Nicolás Maduro cumpla con las condiciones electorales acordadas.

Con esta medida se autoriza la compra en el mercado secundario de bonos soberanos, así como de la deuda y acciones emitidas por la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs). Además, se

¹ [Efe, 2023](#).

² [Bloomberg, 2023](#).

permitirá las transacciones financieras necesarias con bancos venezolanos sancionados, siempre que estos estén relacionados con producción y comercialización de petróleo y gas.

El levantamiento de estas sanciones también incluye las transacciones con la Compañía General de Minería de Venezuela (Minerven), mediante una segunda licencia general, la cual especifica que el gobierno de Estados Unidos no tiene la intención de sancionar a individuos solo por su participación en la industria del oro.

QUÉ SIGNIFICA PARA LAS ELECCIONES

La noticia se da *ad portas* de las elecciones primarias que se celebran el domingo 22 de octubre, en las cuales, como mencionamos en nuestro informe [Prospectiva Venezuela 2023-2024](#), es muy posible que María Corina Machado sea electa como candidata única de la oposición y avance como la favorita en las elecciones generales contra el actual presidente Nicolás Maduro en 2024, en caso de que las condiciones democráticas estén sentadas.

El aliviamiento de las sanciones son un paso positivo hacia unas elecciones justas y transparentes, sin embargo, todavía está por definirse el levantamiento de las inhabilidades de candidatos (como Machado), así como la liberación de presos políticos, que violan el derecho de participación³.

En contraste, los acuerdos (que suceden después del anuncio de desembolso de los USD 3.000 millones acordados en 2022⁴) también podrían impulsar el flujo de ingresos a las autoridades para atender demandas sociales y humanitarias que, en últimas, le dan oxígeno en la campaña electoral para poder competir más contundentemente contra una candidatura opositora que capitalice el rechazo al presidente actual.

QUÉ SIGNIFICA PARA LOS NEGOCIOS

El *Venezuelan Desk* de LLYC Bogotá ha venido haciendo seguimiento a la evolución de las oportunidades y riesgos del desarrollo de negocios en el país a raíz del reciente re-posicionamiento que ha tenido como destino de inversión y comercio desde 2021. A lo largo del ejercicio, hemos encontrado que las sanciones son un factor decisivo a la hora de considerar invertir, en tanto complican las transacciones financieras e incrementan la necesidad de que las empresas realicen ejercicios de *due diligence* para protegerse ante personas, empresas e instituciones sancionadas que hagan parte de la cadena de valor de su negocio de interés.

Específicamente en los negocios de hidrocarburos y energía, la alta participación de entidades y/o empresas del estado (sancionadas) presentan la dicotomía de alto potencial y alto riesgo, en reconocimiento de que Venezuela tiene las primeras reservas de petróleo a nivel mundial y las octavas de gas, lo que la haría, en condiciones normales, un destino atractivo para la inversión. Lo anterior se contrasta con su volatilidad política y la falta de estado de derecho que garantice la seguridad jurídica de las empresas e incrementa el riesgo sobre el cual se hacen las inversiones.

[Las oportunidades de negocio de Gas en Venezuela las discutimos en esta Nota Técnica.](#)

Se vuelve imperante mantener el seguimiento de cerca de todos los frentes que involucran una decisión de negocio: monitoreo de los avances de las conversaciones políticas y electorales, entendimiento de las oportunidades y riesgos que estos avances significan para los negocios y

³ [WOLA, 2023.](#)

⁴ [El País, 2023.](#)

relacionamiento con actores habilitadores y en terreno que faciliten la identificación de los momentos correctos para avanzar o retroceder en apuestas de inversión.

La volatilidad y dinamismo que está caracterizando al mercado venezolano se alimenta transversalmente de cómo evolucionen las conversaciones de la oposición y el gobierno, y los efectos que esto tenga en los comicios electorales de 2024, pero también de la posición estratégica que juegan los recursos naturales y las oportunidades de negocio en Venezuela de cara a un contexto global retador.

Sobre Venezuelan Desk

Iniciativa de LLYC Colombia para acompañar con oferta de valor en comunicaciones, marketing y asuntos públicos a empresas con interés en ofrecer productos y servicios a la población de Venezuela.

Nota de los autores

Los lectores que estén interesados en elaborar sobre la temática acá abordada, por favor contactar a:

María del Pilar Esteve
Socia y Directora General Región Andina
mesteve@llorenteycuenca.com

Con la colaboración de Gustavo Díaz Vallenoti.

T. T.: +57 60 1 743 8000
Av. Calle 82 N° 9-65. Piso 4. Bogotá D.C

LLORENTE Y CUENCA

Av. Calle 82, # 9-65 Piso 4
Bogotá D.C. Colombia
T. +57 1 7438000

llorenteycuenca.com